ACTA PUBLICACIÓN DE TERNA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2025".

En la ciudad de San Juan de Pasto a los veintidós (22) días del mes de noviembre de (2021), hora: 6:00 p.m., la MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, procede a verificar si se presentaron observaciones u otras, durante la publicación de la TERNA conforme el Cronograma de la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2025", dispuesto en la Resolución No. 055 de 2021, en donde se dispuso la ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACIÓN
Publicación de terna	Del 16 al 22 de noviembre de 2021.	Desde las 8:00 am horas hasta las 18:00 horas	Responsable: Concejo Municipal, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación

La MESA DIRECTIVA verifica que se radicaron 2 documentos, razón por la cual dispone el escaneo y digitalización de los pronunciamientos de la comunidad frente a la publicación de la TERNA fijada dentro de la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2025, así:

NOMBRE	FECHA RADICADO	HORA	MEDIO DE RECEPCIÓN	No. De folios
JOSÉ FRANCO MONTENEGRO	18 de noviembre de 2021	13:58 horas	Al correo institucional: contactenos@concejodepasto.gov.co	1
JARO ALBERTO RAMÍREZ SANTACRUZ	19 de noviembre de 2021	12:56 pm	Al correo institucional: contactenos@concejodepasto.gov.co	2

Se ordena igualmente se proceda a publicar la presente acta en la página web del H. Concejo Municipal de Pasto y remitir copia de los mismos a los ternados.

Se cierra la sesión a las 6:05 p.m., del día veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinte uno (2021).

Firmas en original:

GUSTAVO ALONSO NUÑEZ GUERRERO
Presidente.

WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
Primer Vicepresidente

ALVARO JOSE GOMEZJURADO GARZON
Segundo Vicepresidente

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Pasto, 18 de Noviembre de 2021

Señor Dr.
Gustavo Núñez Guerrero
Presidente Concejo Municipal de Pasto
Demás miembros.
La ciudad

Referencia: Invitación pública respecto a convocatoria de elección Contralor Municipal de Pasto, período 2022-2025.

Respetado señor Presidente:

Atendiendo la invitación pública que su corporación ha hecho para que la ciudadanía se pronuncie respecto a las calidades de las hojas de vida de las personas que conforman la terna para la elección de Contralor de Pasto, me permito compartir a usted los siguientes aspectos:

En esa lista de aspirantes aparece la cédula de ciudadanía No. 5 204 279 que corresponde al señor **JESUS DAVID UREÑA MORENO**, de quien se sabe obtuvo una calificación de 98 puntos en el examen de conocimientos.

Sobre este tipo de hechos, la Procuraduría General de la República intervino en el caso de la elección del Contralor Departamental de Antioquia calificando que estos puntajes que son "casi perfectos" no son usuales en este tipo de pruebas y resaltó: *"La procuraduría consideró relevante el hecho de que dos concursantes obtuvieran un puntaje casi perfecto con un resultado por encima del 90 por ciento.",* que por supuesto pone en duda la transparencia de esta clase de pruebas.

Ahora bien, si se examina la hoja de vida del señor UREÑA MORENO, se advierte que esta obtuvo una calificación de 8 puntos en experiencia profesional, lo cual no tiene ninguna equivalencia o correlación con el puntaje obtenido en la prueba de conocimientos.

Por otra parte, es un hecho que el señor UREÑA MORENO, está emparentado con el señor ex gobernador encargado de esa región Dr. ALVARO GRANJA por ser su yerno y, también es público, que tiene una estrecha amistad con el señor diputado de Nariño Dr. ANIBAL ALVAREZ.

Igualmente, se ha filtrado una delicadísima información en el sentido de que se movió un dinero a título de aporte a la Universidad del Atlántico por valor de 350 millones de pesos, cuyo origen también se ha establecido, suma que le habría sido girada a la señora DURVIS MARÍA LACOUTURE VEGA, Asesora de la Gestión de Proyectos de esa Universidad, con la finalidad de manipular las planillas u hojas de respuesta, lo cual explicaría la obtención de tan elevados puntajes.

Con el debido respeto, consideramos que el honorable Concejo Municipal advertirá que estos hechos, abiertamente sospechosos, vulneran la ética y transparencia de la convocatoria y, por tanto, no podría avalar este posible entramado de corrupción que amerita una investigación a fondo para establecer los intereses y los interesados en la elección de estos funcionarios de control fiscal.

Atentamente,

José Franco Dorado

JOSÉ FRANCO DORADO
C.C. 87 066 981 de Pasto

UNIDAD DE VEEDURÍAS ANTICORRUPCIÓN
PASTO

Pasto, 19 de Noviembre de 2021.

Señor Dr.
GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO
Presidente del Concejo Municipal de Pasto.
Honorables Concejales todos.
La ciudad

Referencia: PROCESO DE ELECCIÓN CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO.

Respetado señor Presidente y demás Concejales:

Se dirige a ustedes el ciudadano JARO ALBERTO RAMIREZ SANTACRUZ, en mi calidad de Presidente de la Unidad de Veedurías Anticorrupción con sede en Pasto, con la finalidad de intervenir como ciudadano, dentro del término establecido para el pronunciamiento de la comunidad, ante el llamado que ha hecho esa digna corporación edilicia, respecto a la convocatoria para la elección de CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO, a fin de que la ciudadanía se pronuncie respecto a posibles objeciones que pudieran generar los nombres que han sido seleccionados para integrar la terna de la cual se escogerá a la persona que ejercerá el control fiscal de nuestro municipio en el período 2022-2025.

En ese orden de ideas, se ha conocido que los siguientes nombres son los seleccionados:

1. JESUS DAVID UREÑA MORENO con C.C. 5 204 279
2. ESTEPHEN GIOVANNY BOLAÑOS MESÍAS con C.C. 94 070 246
3. LUIS FERNANDO MUTIS PABÓN con C.C. 98 322 014

En tal virtud, nos propusimos adelantar una averiguación a través de los medios legales disponibles, con la finalidad de contribuir a los propósitos del Concejo Municipal de Pasto, en el sentido de verificar la existencia de algunas circunstancias que rodean a cada uno de los ternados que, podrían a futuro, ser causales de inhabilidad para el ejercicio del cargo, sin incursionar en detalles de aspectos jurídicos por cuanto ese tema no es de nuestro resorte; pero que, sin embargo, si tienen una relación directa con aspectos de MORALIDAD PÚBLICA que es la parte que a todos nos interesa en el manejo de los recursos del Estado que son de todos nosotros.

Por tanto, hemos logrado acceder a información legalmente obtenida que, en nuestro modesto concepto, puede interesar a los señores Concejales, con la finalidad ineludible de que exijan a cada uno de los participantes, la respectiva explicación en la entrevista que, según el cronograma previsto por ustedes, tendría lugar el 24 de Noviembre de las presentes calendas, así:

- Ciudadano **ESTEPHEN GIOVANNY BOLAÑOS MESÍAS**, registra la siguiente anotación:

  No. SPOA 520016099032201605224 por VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en calidad de indiciado, Fiscalía 10 Local CAVIF.

- Ciudadano **LUIS FERNANDO MUTIS PABÓN**, registra la siguiente anotación:

  No. SPOA 520016099032202155991, en calidad de indiciado por el delito de INJURIA y CALUMNIA, Fiscalía 39 Local. Denunciante: IRMA JANETH MALLAMA NARVAEZ.

Ciudadano **JESUS DAVID UREÑA MORENO**, registra las siguientes anotaciones:

- No. SPOA 860016099052202100552, en calidad de indiciado por el delito de PREVARICATO POR OMISIÓN, que cursa en la Fiscalía 41 del Dpto. de Putumayo.

- No. SPOA 860016099052201400326, en calidad de indiciado por el delito de VIOLACIÓN AL RÉGIMEN LEGAL O CONSTITUCIONAL DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, que cursa en la Fiscalía 41 de Putumayo.

- No. SPOA 865686000527200981464, en calidad de indiciado por el delito de FALSO TESTIMONIO, cursa en la Fiscalía 42 de Puerto Asís Putumayo.

Pero además, el mencionado señor DAVID UREÑA, registra cinco (5) PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL en la Contraloría Departamental de Putumayo, con los siguientes radicados:

- 745
- 803
- 828
- 830
- 844

Por supuesto, esta información puede y debe ser verificada por ustedes dada la inmensa responsabilidad que les incumbe como electores de una persona clave en la preservación y cuidado de los recursos públicos.

Cordialmente,

JARO ALBERTO RAMIREZ SANTACRUZ
C.C. 12 963 272 de Pasto.
UNIDAD VEEDURÍAS ANTICORRUPCIÓN DE PASTO
jaroalbertoramirezveedor@gmail.com